Año XVI. Miércoles 17 de Febrero de 1886. Núm. 2843

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 8 rs., 3 id. 20.
Resto de España y Portugal . 3 id. 20.
Islas de Cuba y Puerto-Rico, semestre 6 *pesos*
en oro, 1 año 8 *id.*
En Francia. . . *Trimestre,* 30 Semestre, 45 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.—La correspondencia, al Administrador de este periódico.

REDACCION Y ADMON.—PROGRESO,—4, P.° 3.° 1.ª PTA.




La Lucha.

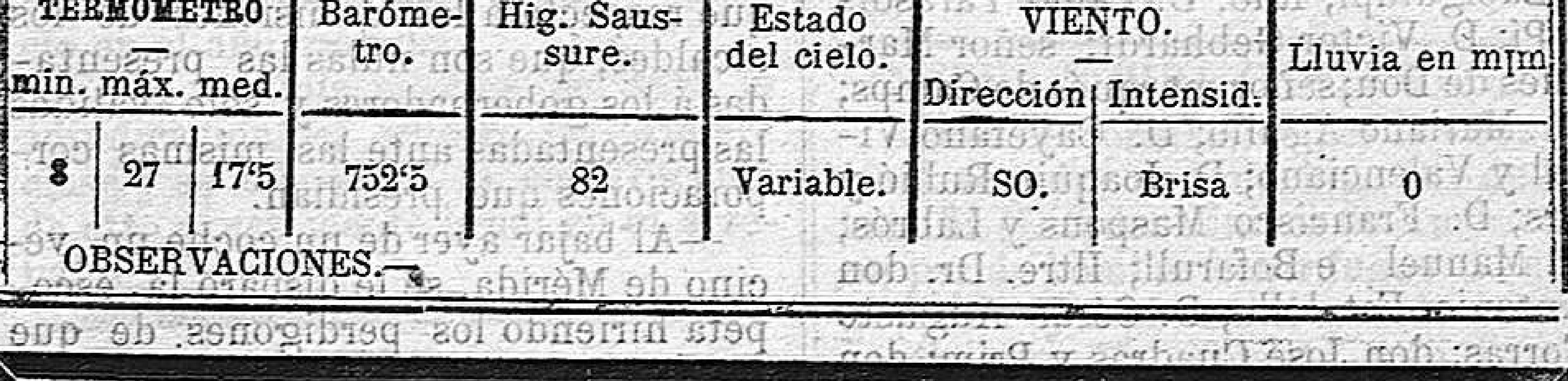
DIARIO DE GERONA.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE dirigida por N. Cárlos del Coral.

Febrero.—Dia 16 *Tiempo medio á mediodia verdadero* 0 *hs.* 14 *ms.* 19 *s.*



TERMÓMETRO			Barómetro.	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO.		Lluvia en m/m
min.	máx.	med.				Dirección	Intensid.	
8	27	17'5	752'5	82	Variable.	SO.	Brisa	0

OBSERVACIONES.—



DON JUAN TORROELLA Y GICH

¡¡HA FALLECIDO!!

A LA EDAD DE 84 AÑOS.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados Hijos, Hijos políticos, Nietos, Hermanas, Sobrinos, Primos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos y conocidos se sirvan tenerle presente en sus oraciones, y acompañar el cadáver á la última morada el dia de hoy á las 9 y media de la mañana.

Seccion Oficial.

Gaceta del 14.—No contiene disposicion alguna de interés general.

GERONA 17 DE FEBRERO DE 1886.

CUESTION LEGAL.

Varios de los Ayuntamientos suspendidos por la saña incalificable de los conservadores, lo fueron por supuestas exacciones ilegales que decian los adversarios habian llevado á cabo nuestros amigos los liberales que formaban parte de aquellas corporaciones.

Cuando se apercibieron de que el Consejo de Estado echaba á pique sus proyectos, pasaron las diligencias á los Juzgados de instruccion y estos instruyeron procedimiento, acordaron la suspension judicial y sirvieron, llevados de su propia rectitud indudablemente ó alguno quizás no atreviéndose á contrariar á los Kalifas de la conservaduría, á lo que tal pretendian.

Aquellos procesos que aun están sin terminar, apesar del tiempo transcurrido, en nuestra opinion no procedian por lo mismo que las cuentas municipales á que se referian las denuncias, no estaban juzgadas por la autoridad administrativa competente y no hubieran prosperado indefectiblemente, si el Gobernador civil hubiera entablado la competencia oportuna, si aquel Gobernador que tales procedimientos alabada, hubiera cumplido con las reglas de imparcialidad y justicia que tanto enaltecia y recomendaba á los adversarios.

Para no repetir los argumentos que tenemos expuestos sobre el particular, veámos los fundamentos legales en que nos apoyamos para probar la injusticia de aquellas suspensiones y la inoportunidad de los procesos, porque en donde los textos legales hablan, los argumentos del todo criterio particular enmudecen.

Con motivo de una competencia de jurisdiccion suscitada por el Gobernador civil de Búrgos á la Audiencia del territorio, la *Gaceta* de 12 de Abril de 1881 publicó la resolucion en sentido expresado.

Por Real Decreto de 29 de Marzo de 1880 se declaró «que mientras no hayan sido examinadas las cuentas de un Ayuntamiento por quien corresponda y se haya resuelto definitivamente si deben ser aprobadas ó resultan motivos para creer que ha habido distraccion de fondos, *no pueden los tribunales ordinarios proceder á la formacion de causa por malversacion ó distraccion de fondos; porque existe una cuestion prévia que la Administracion debe resolver con su fallo, dependiendo de este el que en su dia dichos tribunales puedan dictar.*»

En virtud de otra competencia suscitada á la Audiencia de Cáceres por el Gobernador de la provincia, la *Gaceta* de 15 de Marzo de 1881 publicó el Real Decreto de 20 de Abril de 1881 resolviendo, «que las distracciones y malversaciones de fondos municipales y las exacciones hechas con motivo de la recaudacion de aquellos fondos por los que intervienen en la administracion, contabilidad é inversion, *no son justiciables ante los Tribunables, sinó cuando del exámen de las cuentas con las cuales están íntimamente relacionadas, resulta en efecto la existencia de estos de carácter criminal* y, por lo tanto, *existe en tal caso una cuestion prévia administrativa que resolver antes que la autoridad judicial proceda al castigo de los mismos.*

Por la competencia suscitada á la Audiencia por el Gobernador de Búrgos, la *Gaceta* de 31 Octubre de 1881 publicó el Real Decreto de 22 de Setiembre del mismo año mandando, que mientras la Administracion, á la cual corresponde examinar y aprobar las cuentas municipales, no declare si los fondos de que éstas traten se han distraido ó nó del objeto á que están destinadas, *no pueden los tribunales ordinarios exigir responsabilidad á los que por razon de sus cargos hayan intervenido en las operaciones á que se contraen las cuentas.........* y por lo tanto, cuando por actos de esta naturaleza se instruyen diligencias criminales, *procede el requirimiento de inhibicion á la autoridad judicial para que se abstenga de conocer mientras que la Administracion no resuelva si los hechos son ó no justiciables* y aunque no se dirijan las diligencias contra persona determinada.

En la *Gaceta* de 20 Marzo de 1884 se publicó un Real Decreto fechado en 24 de Febrero anterior disponiendo, que el Juzgado ó tribunal requerido de inhibicion, suspenderá todo procedimiento bajo pena de nulidad.

Y no queremos continuar por no ser molestos. Con lo dicho basta para comprender que las suspensiones que pesan sobre algunos Ayuntamientos, son completamente ilegales; que no debieron haber sido procesados por los tribunales y que procede la inhibicion para resolver con prontitud el estado en que se encuentran nuestros amigos.

No se opone pues, en nuestro concepto, la reposicion de los Ayuntamientos con la ley y, por lo tanto, creemos que debe procederse á desfacer los entuertos causados al partido liberal por los conservadores.

Los enemigos del orden.

Referente á la noticia que ya conocen nuestros lectores de haberse descubierto en Madrid un depósito de bombas explosivas y otros elementos de destruccion, hé aquí lo que encontramos en la prensa de la córte llegada ayer:

«Hace tiempo que el gobernador dirigia activas pesquisas, encaminadas á la captura de un grupo que se dedicaba con ahinco á fraguar y llevar á cabo perversos planes de destruccion.

Este grupo, por demás heterogéneo, componíase de gente de mal vivir, y sin que pueda decirse en absoluto que pertenecian á grupo alguno político, ni que les guiara idea alguna de este género, encontrábanse mezclados en él algunos republicanos de ideas exaltadas y socialistas, de los que tienen por legítimos todos los medios con tal de producir perturbacion y alarmas.

A él—dícese—pertenecian los famosos petardistas que tan triste memoria dejaron algunos años atrás en la calle de San Opropio; los que trataron de volar hace poco el puente de Vilches, cuya causa instruye la Audiencia de Ciudad-Real; los que maquinaban explosiones con bombas de bronce fundido cargadas de dinamita, y los que influirian, por último, algo en las manifestaciones obreras de las pasadas semanas.

Ellos mismos colocaron secretamente los dos cartuchos de nitro-glicerina encontrados en el jardin del palacio de Vilana, y que, segun el informe del laboratorio municipal, conteniendo, mezclados con dicha materia explosiva, silice blanca y roja, eran susceptibles por su sola explosion de causar mucho daño.

Reuniendo datos y no dejando de la mano el asunto el conde de Xiquena, pudo detener esta madrugada á los presuntos criminales, cogiéndoles, como vulgarmente se dice, con la masa en las manos.

En efecto; mediante los oportunos mandamientos judiciales, practicáronse minuciosos registros en las casas de los individuos, en quienes recaian sospechadas, dando por resultado, además del hallazgo de dos docenas de cartuchos iguales á los del palacio de Vilana, que han sido remitidos al laboratorio municipal, juntamente con una importante cantidad de pólvora, verificado en la casa de Chamberí, de que habló *El Imparcial*, de los objetos que siguen:

Seis carabinas de aguja, una de ellas sistema Remington, dos bayonetas, tres rewolvers, gran número de cartuchos, balas, cápsulas y otras municiones; varias facas, puñales, y navajas de grandes dimensiones; una bandera con el lema de «¡viva la integridad de la pátria!» de las que sacaron cuando la cuestion de las Carolinas; un gorro frigio, un kepis de voluntario con insignias, una espada con vaina de cuero y las iniciales R. F. (república federal) en la empuñadura y una magnífica hoja de Toledo sin armar, tres despachos de mason y un nombramiento en toda regla de capi-

tan de los pelotones de Ruiz Zorrilla.

Practicadas las primeras diligencia judiciales por el juzgado de guardia, se encargará probablemente de instruir la causa un juez especial.

***

Los mandamientos espedidos con motivo de los descubrimientos ayer hechos por el señor conde de Xiquena, fueron 14, y los registros se verificaron todos á la misma hora.

Uno de los detenidos está reclamado por el juzgado de Ciudad-Real, como complicado en la causa sobre tentativa de volar el puente de Vilches, otro por uno de los fiscales de Cartagena que instruyen sumarias á consecuencia de la rebelion del castillo de San Julian, y otro por el juzgado de Madrid que entiende en la causa sobre agitacion de los obreros.

En el proceso abierto entienden los juzgados de Palacio, Universidad é Inclusa de esta córte, por corresponder á ellos los domicilios donde se procedió á los registros y capturas.

Entre los detenidos figura un indivíduo conocido por el *Cojo Cantera* ó *Cojo de las Peñuelas*, y el dueño de la zapatería del número 27 de la calle de Jacometrezo.

El portero de la casa de la calle de Fernandez de los Rios donde se encontraron las bombas y cartuchos, y su hija, jóven de diez y siete años, tambien fueron presos; peró se les puso en libertad á las cuatro horas.

Además, algunos periódicos dicen que un señor Cerrudo, de ideas republicanas que habita en la calle de la Sierpe, quedó á disposicion de la autoridad en su casa, de donde no pudo salir por encontrarse enfermo.

Gacetilla General.

—A las cinco de la mañana de ayer falleció á los ochenta y cuatro años de edad, uno de los pocos veteranos con que la causa de la libertad contaba en esta ciudad, nuestro antiguo amigo y consecuente correlijionario don Juan Torroella y Gich, que ha desempeñado en nuestro partido muchos y honoríficos cargos de esos que representan la confianza que inspiran dilatados años de servicios y gran número de sacrificios personales.

Sin perjuicio de hacer otro dia la biografía de tan llorado amigo, hoy nos limitamos á enviar á su atribulada familia el mas sentido pésame y á lamentar la pérdida de uno de nuestros mas respetables amigos y probados liberales.

—En París, para limpiar las calles de la nieve que se ha acumulado en las últimas nevadas, se ha seguido el medio de echar sobre la nieve sal comun, la cual, mezclada con ella, forma un líquido que necesita una temperatura muy baja para congelarse, que es lo que se queria evitar, puesto que en estado sólido es más costosa la extraccion. Este líquido se barre con facilidad hácia los sumideros del alcantarillado con bastante economía de tiempo y de dinero.

—Segun tenemos entendido, el sábado entre siete y ocho de la noche y en el sitio conocido por «Torre Gironella», fueron sorprendidos algunos individuos cargados de contrabando que abandonaron precipitadamente, quedando en poder de los persiguidores nueve pellejos y medio de vino, tres barriles de aguardiente, dieziseis kilos de espíritu de vino de 30 grados, tocino y otros artículos de mas ó menos valor. Como se vé, la cosa iba de veras y el tiro salió por la culata á los pobres que, al parecer, iban mas cargados que carro de agencia.

—Anuncia el *Fanfulla* de Roma, que la celebrada cantante Blanca Donadio vá á tomar el velo. Se dice que declaró este propósito hace pocos dias. La señorita Donadio pertenece á una devota familia de París, y durante su permanencia en Florencia, en donde ha cantado últimamente, enviaba á las iglesias las flores que se le arrojaban ó presentaban en la escena. En el invierno último cantó la parte de Rosina del «Barbero de Sevilla» en el Teatro Apolo de Roma.

—Fué tal el entusiasmo de que salieron poseidos varios sócios de la Odalisca la noche del sábado último en favor de determinada máscara por el gusto del traje con que se presentó, que anteayer lúnes al mediodia ya tenian reunido lo bastante para regalarla un reloj, un precioso collar y unos brazaletes.

Asi se nos ha dicho.

—Segun dicen de La Bisbal, la sociedad *Carnavalesca* de aquella villa prepara una magnífica cabalgata para los próximos dias de carnestolendas.

—Si no estamos mal informados, piénsase en arreglar en breve el local donde están montados el motor y máquina eléctrica que funcionan en nuestra ciudad, sustituyendo al primero con otro de mayor potencia y cambiando la segunda del reducido sitio en que se halla á otro local de mayor cabida.

Lo celebraremos.

—«El Bureaux Veritas» acaba de publicar la lista de los siniestros marítimos ocurridos durante el mes de Diciembre de 1885, concernientes á todos los pabellones. Buques de vela perdidos: 11 alemanes, 17 americanos, 46 ingleses, 1 austriaco, 1 brasileño, 3 daneses, 1 español, 5 franceses, 2 griegos, 2 holandeses, 7 italianos, 19 noruegos, 3 rusos y 6 suecos, total 124. En este número se comprenden 5 buques que se suponen perdidos á causa de no tenerse noticias de ellos. Buques de vapor perdidos: 1 alemán, 11 ingleses, 1 holandés, 1 italiano, total 14.

—A causa del viento fuerte que durante la pasada semana reinó en nuestras costas, no pudieron tocar en el puerto de S. Feliu de Guixols ninguno de los vapores que debian haberlo verificado, con perjuicio de aquel comercio.

—El Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, tiene a ordado convocar en aquella plaza un Congreso internacional mercantil que deberá celebrarse en Setiembre del año próximo con motivo de la Exposicion Universal que entonces tendrá lugar. El mencionado Congreso, cuyo programa lo formarán cuestiones de interés internacional que afecten al Comercio, se trata que sea presidido por Mr. Fernando de Lesseps quien, sobre ser la persona que con mayor autoridad y mejores títulos puede presidir tal certámen, reune además la circunstancia de haber residido muchos años en Barcelona desempeñando el Consulado francés, en la que cuenta numerosos amigos y generales simpatías.

El Congreso internacional mercantil celebrará sus sesiones en el local mismo de la Exposicion, á cuyo efecto el concesionario de la misma, señor Serrano de Casanova, se ha puesto definitivamente de acuerdo con la Junta Sindical del Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona, á la que ha prometido su mas entusiasta y decidido apoyo.

La corporacion iniciadora de tan vasto proyecto se ha dirigido tambien á la Excma. Diputacion Provincial y al Excmo. Ayuntamiento constitucional de la ciudad, en demanda del necesario apoyo material para tal empresa.

Próximamente el Colegio de Tenedores de Libros de Barcelona dirigirá una atenta comunicacion á las corporaciones y comercio en general, invitándoles a asociarse á su pensamiento.

—El Ayuntamiento de Breda cita al mozo Jaime Amargant Perich, cuyo paradero ignora, para que se presente á cubrir su plaza por estar comprendido en el reemplazo del año actual.

—De *La Voz del Pirineo* de Puigcerdá:

«A una hora avanzada de la noche del jueves, desde esta villa se distinguia una hoguera horrorosa en direccion al puente de Soler.

Averiguado el suceso, hemos sabido que se habia prendido fuego al patrimonio del señor Meya, conocido por Gitano, que posee en la aldea de Surigarola, incluso el ganado, muebles y comestibles.

Las pérdidas se calculan sobre unos diez mil duros, y se dice que lo tenia asegurado en el «Fénix»

—La Junta barcelonesa para la restauracion de Santa María de Ripoll, designada por el Excmo. é Ilmo. señor obispo de Vich, se halla constituida por las personas siguientes: M. Ilustre señor doctor D. Juan Codina, arcipestre de la Catedral, presidente; don Elías Rogent; M. Iltre. Dr. D. Bra. Ribas; D. Carlos Fontcuberta; Rdo. don Jacinto Verdaguer, Pbro; señor Marqués de Ciutadilla; D. Eusebio Güell y Bacigalupi; Rdo. D. Pablo Parasols y Pí; D. Víctor Gebhardt; señor Marqués de Dou; señor marqués de Camps; D. Mariano Aguiló; D. Cayetano Vidal y Valenciano; D. Joaquin Rubió y Ors; D. Francisco Maspons y Labrós; D. Manuel e Bofarull; Iltre. Dr. don Autonio Estalella; D. César Augusto Torras; don José Cuadras y Prim; don Francisco Miquel y Badia.

RECORTES DE LA PRENSA DE MADRID.

(Del 14 Febrero.)

Ha fallecido en Madrid, de una pulmonía, el administrador que fué de un título de Castilla que ha ejercido altos cargos palatinos. La pulmonía fué ocasionada por una manía singular. El infeliz administrador obtuvo algunos miles de duros por unos décimos de la lotería que salieron premiados durante el último mes de Enero. La satisfaccion le quitó el sueño, y á media noche se lanzaba del lecho y daba grandes paseos, sin precaucion alguna, por los pasillos de la casa. En una de aquellas veladas adquirió la enfermedad que le ha llevado al sepulcro.

—En un soco de marruecos, situado á siete leguas de Casablanca, vendia una mora hace dias una gallina.

Un moro que la compró en 12 onzas (dos reales), pagó su valor en moneda de plata antigua.

No satisfecha la vendedora con la clase de moneda, pues la queria nueva, exigió del comprador se la entregase de la últimamente acuñada en Francia, trabándose con tal motivo tan viva reyerta entre los parientes y allegados de una y otra parte, que quedaron tendidos en el eampo 12 muertos y 42 heridos.

El gobernador Si-Hamed-ben-el-Arby se presentó en la kábila y logró suspender las hostilidades por diez dias.

Se espera que ocurra un nuevo encuentro más terrible que el primero, pues unos y otros contendientes han llamado en su ayuda á las kábilas de Ziayda, Mdraca y Uiad-Alí.

Nada de esto debe, sin embargo, extrañar en el vecino imperio, donde hechos semejantes constituyen el pan.... de ellos de cada dia.

—El almirante señor Montenegro, nombrado recientemente consejero de Estado, ha visitado esta tarde al señor Sagasta.

—Ayer ingresó en la cárcel-modelo un sujeto que ha cometido varias estafas en Madrid y en Barcelona fingiéndose agente de D. Cárlos.

—Un periódico de Zaragoza hace notar como coincidencia curiosa, que el dia 11 almorzaron, tabique por medio, los republicanos y los conservadores romeristas de aquella capital.

¡Lo que allí se diria!

El tabique se guardará el secreto.

Las paredes oyen, segun se dice.

Pero por desgracia, no hablan.

—Noticias de Filipinas dicen que un oficial de la armada, cuyo nombre ha figurado mucho en los sucesos de las Carolinas, ha sido víctima en Manila de una violentísima agresion por parte de un oficial de infanteria de marina.

Este último, por razones extrañas al servicio, y guiado por resentimientos que no se conocen con exactitud, disparó un revolver sobre el primero, que recibió el proyectil en la cara.

La herida segun parece, no es grave, teniéndose la seguridad, á la fecha del correo, de que el restablecimiento del herido seria rápido y completo.

—El miércoles volverá á reunirse en pleno el Consejo de Estado y si no surjen nuevas dificultades se pondrá á despacho la consulta elevada por el ministerio de la Gobernacion, sobre la suspension de los Ayuntrmientos y dimisiones de los alcaldes en 1884.

En el dictámen del Consejo de Estado parece que prevalecerá, por lo que respecta á las dimisiones de los alcaldes, que son nulas las presentadas á los gobernadores y solo válidas las presentadas ante las mismas corporaciones que presidian.

—Al bajar ayer de un coche un vecino de Mérida, se le disparó la escopeta hiriendo los perdigones de que estaba cargada á varias personas, entre ellas al ex-ministro de Fomento señor Pidal.

El señor Pidal recibió algunos perdigones en el bajo vientre y piernas, causándole lesiones leves por fortuna.

—Tres comisiones de Valencia, dos de Barcelona, una de Búrgos y un número considerable de diputados provinciales, alcaldes y caciques andan estos dias en procesion desde casa del señor Sagasta al despacho del ministro de la Gobernacion para tratar de las candidaturas para las próximas elecciones.

Excusado es decir que cada cual trae sus candidatos y pretende imponerlos como los mejores y mas leales; pero, en justicia, hay que reconocer que el señor Gonzalez (D. Venancio), si bien no riñe con nadie, en cambio tampoco aventura el propósito de gobierno respecto del apoyo á determinados candidatos.

Cuando los Gobernadores civiles tengan terminado el cuadro de los que se presentan en sus respectivas provincias, el Gobierno examinará la cuestión y se comunicarán las consiguientes instrucciones, porque seria inocente suponer que no ha de apoyar con su influencia á aquellos que se presenten como adictos á su política.

—La neutralidad que hasta ahora guarda el gobierno en la cuestion electoral, está dando ocasión á los más curiosos y pintorescos incidentes entre los candidatos que aspiran á luchar en los distritos.

Mientras el uno reclama una credencial como demostracion de su fervor ministerial, otro gestiona las obras de una carretera ó el nombramiento de un peatón ó un alcaide de cárcel.

Cuando llega al distrito una de estas credenciales, el Comité, lleno de entusiasmo, proclama al remitente como el único y verdadero candidato, pero este acuerdo dura solamente hasta que el contrario envia otro nombramiento, con lo cual queda tambien aclamado.

La confusion es en algunas provincias tan extraordinaria, que se ha dado el caso de recomendar un ministro á un candidato mientras que otro hacia la recomendacion en favor de otro distinto.

INUTIL EN ESPAÑA.

El Municipio de Bostón (Estados-Unidos) ha adoptado el sistema de tener un libro abierto al público para que pueda formular en él las quejas á que

crea tener derecho contra las gestiones de aquella corporacion. Este libro se halla depositado en el despacho del *Mayor* (alcalde), y en sus páginas el ciudadano puede exponer sus reclamaciones contra los miembros del Municipio.

«El ensayo, acaba de decir el *Mayor* O'Brien en un discurso, ha producido excelentes resultados. Cuando la queja se hace por escrito y bajo firma se investiga lo que haya cerca de ella y si es justa, se trata de aplicar el remedio.»

MAS CRUCEROS.

El Consejo de Gobierno de la marina ha adjudicado á la casa inglesa Wiliams Armstrong la construccion de dos cruceros de tercera clase con el compromiso de tenerlos terminados para Junio del año próximo venidero.

Tambien ha acordado el Consejo que en los arsenales de Cartajena y Cádiz se construyan dos cruceros del mismo tipo, que con los dos anteriores, deberán hallarse listos para prestar servicio en el año próximo.

En la próxima semana se hará la adjudicacion del crucero de primera clase y se dispondrá la construccion de otro exactamente igual en el arsenal de Ferrol.

Revista Extranjera.

En los detalles que el telégrafo nos trasmite sobre la situacion de Lóndres, encontramos que la fuerza pública, convenientemente reforzada, consiguió el dia 13 dispersar los huelguistas de Leicester, y reducir á prision á 27 de los principales agitadores.

La comision nombrada para abrir una informacion acerca de las causas que produjeron tan graves sucesos emitirá en breve su informe.

Se ha resuelto que no sean llevados ante los tribunales los oradores socialistas que tomaron parte en el *meeting* de la plaza de Trafalgar, pues no se ha probado su complicidad en el saqueo de tiendas y en otros actos materiales penados por las leyes.

Es indudable, sin embargo, que con su violencia de lenguaje enardecieron á las turbas que cometieron despues aquellas tropelías. Por hoy parece que se han calmado algun tanto las pasiones en los barrios obreros.

Los conservadores acusan al gobierno de obrar con poca energía causando muy mal efecto que no hayan sido presos los principales oradores socialistas del *meeting*.

***

De los asuntos de Grecia los periódicos oficiosos de Atenas declaran que el Gobierno helénico no cambiará de actitud á pesar de la presion de las grandes potencias.

Parece confirmarse la noticia de que en Francia é Inglaterra desisten de su propósito de tomar parte en la demostracion naval en las aguas de Grecia.

La crísis ministerial que amenazaba al Ministerio helénico ha sido conjurada.

Los aprestos guerreros continúan en grande escala en Grecia, donde han sido llamadas todas las reservas de jente de mar para completar las dotaciones de la escuadra.

Esta ha sido reforzada con varios torpederos.

***

Háblase con insistencia de economías en el presupuesto de Francia, calculándose pasarán de 25 millones de francos las introducidas en el presupuesto de la Guerra, á consecuencia de las reformas introducidas por el general Bolanger sin perjudicar el buen servicio.

***

En cuanto á Alemania y el Vaticano, el Consistorio que debia celebrarse en Marzo próxi no ha sido aplazado para el mes de Junio.

Según noticias de autorizado orígen, las concesiones que hace el Príncipe de Bismarck con objeto de poner término á las dificultades entre la Santa Sede y el Gobierno prusiano sobre la cuestion religiosa, no han sido aceptadas por el Vaticano por considerarse que no bastan para satisfacer los altos intereses de la Iglesia.

UN CAMBALACHE.

Refiere un periódico vascongado que dos vecinos de Munitivar, cansados de sus respectivas mugeres, resolvieron cambiarlas, prévio un contrato formal celebrado al efecto y la entrega de una prima de 250 pesetas que uno de ellos debia satisfacer al otro, precio, sin duda, de la superior belleza de su esposa, aunque el colega no esplica este detalle, ni otros que serian seguramente curiosísimos.

El caso es que, efectuado el negocio en todas sus partes, el juez de Marquina ha intervenido en él, instruyendo la correspondiente causa criminal.

NUEVA BOMBA CENTRÍFUGA.

Acaba de construirse por la «Soutbwark soundry and machine C.» de Filadelfia (Estados-Unidos de América), un par de bombas centrífugas de que no habia ejemplo en el mundo. Cada bomba pesa 75 toneladas, y su diámetro es de 3.30 metros, extrayendo entre ambas 360 metros cúbicos de agua por minuto.

Las máquinas de vapor que las mueven son tan poderosas, que no hay rival en su aplicacion, pues tiene 70 centímetros de diámetro el cilindro y 60 de carrera. Dichas bombas con sus respectivas máquinas independientes funcionarán por separado en Mace Island, destinadas al servicio de la marina de la gran República americana.

Correo de Filipinas.

El recibido alcanza al 10 de Enero.

En las elecciones municipales, verificadas el 1.° de dicho mes, resultó elegido Alcalde de primera eleccion, de Manila, el señor don Zoilo Ibáñez de Aldecoa.

La solemne apertura de los tribunales de justicia dió ocasion al Rejente de aquella Audiencia para aplaudir las importantes reformas que, ya estudiadas, han de plantearse en la administracion de justicia, tan luego lleguen á las islas la ley de Enjuiciamiento civil, y el Código penal, adoptados y hechos estensivos á aquel archipiélago. Elogió en alto grado la reforma introducida en el año anterior con la institucion y nombramiento de los jueces de paz, lamentando que no puedan aquellos funcionarios, que tanto han de aliviar de trabajo á los juzgados de primera instancia, empezar á ejercer hasta tanto se reciba la indicada ley de Enjuiciamiento civil.

La Guardia civil empezó á usar el nuevo uniforme adoptado por la Capitanía general. El conjunto, dice «El Diario de Manila», resulta ahora mucho mas serio y elegante.

Escriben de Cagayàn y la Isabela: «Como la época reinante es la mejor para la siembra de tabaco, los cosecheros empiezan ya á trasplantar este artículo de tanta importancia para esta provincia. Ha mejorado mucho el aforo, y el poco tabaco que queda aun en poder de los propietarios se vende con ventaja.»

De los demás puntos del archipiélago, así como de las Marianas, Palaos y las Carolinas nada dice la prensa local qué continuaba examinando la cuestion de arbitrios municipales y provinciales.

ESPAÑA Y ESTADOS-UNIDOS.

Un telégrama fechado el 10 en Nueva-York dice que los productores de harinas de la Baja California han enviado una delegacion á Washington á fin de obtener del gobierno norteamericano una compensacion de los perjuicios que la reduccion del 15 por 100 en los derechos de las harinas españolas á su entrada en Cuba va á ocasionarles.

El ministro de Negocios extrangeros no ha podido dar respuesta alguna definitiva. El Gabinete de Washington abriga la firme esperanza de que en plazo no lejano se entablarán en Madrid negociaciones para un tratado de comercio con la isla de Cuba, bajo bases favorables para los intereses de los Estados-Unidos y las colonias españoles.

Correo de Cuba.

El recibido alcanza al 25 las siguientes noticias:

Ha sido muy sentido el fallecimiento del señor Loriga, presidente de la Audiencia de la Habana. Asistieron á su entierro todo el personal de la magistratura y el foro de la Habana y de algunas poblaciones inmediatas; el excelentísimo señor general segundo cabo, gobernador civil interino, comisiones del partido de union constitucional, cuerpos religiosos, civiles y militares, representantes de la prensa y varias personas de distincion.

Hasta la plaza del Vapor fué conducido el féretro en hombros de varios amigos, colocándose allí en el carro fúnebre, al que seguian mas de 200 carruages.

—Tres negros y un mulato asaltaron en la noche del 4 la casa-tienda de Don Joaquin Diaz Martinez, sita en el barrio de Arroyo Hondc, en Pinar del Rio, y despues de robar en ella varios efectos y dinero, mataron al referido D. Joaquin Diaz, dejando gravemente herido á D. Manuel Rodriguez.

Se ignora si los autores pertenecen á la partida de los Martinez ó si son vecinos de la ciudad.

—La cosecha del tabaco ha sido muy buena en Pinar del Rio y en Consolacion del Sur.

—En la provincia de Santiago de Cuba han comenzado á funcionar los molinos, y la zafra presenta buen aspecto.

—La suscricion abierta por el Círculo Militar para la construccion de material flotante de guerra, asciende á 130.000 pesos.

—El oro quedaba à la salida del correo, à 239 1|4 por 100.

Seccion recreativa.

De José Fernández Bremón:

El primer actor señor Morales, por consecuencia del género que hoy se cultiva en su teatro, tiene que asesinar todas las noches en escena á varios personajes.

Hace pocas tardes le vimos por la plaza de la Cebada; á nuestro lado habia dos paletos, que le miraron con desconfianza.

—¿Sabes quien es ese?—dijo el uno

—No quisiera encontrarme con él de noche y en las afueras. Es el asesino.

En aquel momento bajaba de un coche la señora Hijosa.

—¡Mira, mira!—exclamó uno de los dos paletos.

—¡Ah, si! el que hace de granuja. ¡Qué gracia! ¿pues no vá vestido de señora?

GACETILLA RELIGIOSA

Santo de hoy.

San Julian.

Cuarenta Horas.

Están en la Iglesia de las Bernadas.

En los domingos durará la exposicion siete horas, á saber; cuatro por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oracion

Seccion Comercial.

Bolsa de Barcelona—Cambios corrientes en 16 de Febrero de 1886, á las 4 de la tarde.

	Capital. PESETAS.	Queda Dinero	Queda Papel.
EFECTOS PÚBLICOS.			
Títulos al portador perpétua interior.		57'62	57'67
Id. id. exterior.		57'90	57'95
Id. deuda amortizable..		75'75	75'85
Billetes del Tesoro de Cuba..	500	88'40	88'50
ACCIONES.			
Banco de Préstamos y descuentos.	500	24'50	24'75
Id. Hispano Colonial.	1250	80'50	80'75
Ferro-carril Medina del Campo y Orense á Vigo.	500	12'15	12'65
Id. de Tarragona, Barcelona y Francia..	475	34'50	34'75
OBLIGACIONES.			
Ferro-carriles de Barcelona á Tarragona y Fran.»	500	60'15	60'50
Id. de Almansa á Valencia y Tarragona.	475	63'50	63'75
Id. de Medina, Zamora y Orense á Vigo..	500	37'40	37'65
Id. y Minas de San Juan de las Abadesas.	500	83'50	83'75

Telégramas de nuestro servicio particular.

MERCADOS.

GERONA.

Medida el hectòlitro.

Trigo 18'50 pesetas.—Mezcladizo 15'25.—Cebada 12'50.—Maiz 13'00.—Judias 24'25.—Habas 15'00.—Mijo 14'25.—Fayol 00'00.—Avena 10'00.—Arbejas 14'50. — Garbanzos 10'75.

RIPOLL.

Medida la Cuartera.

Trigo 12'00 pesetas.—Maiz 11'50.—Habicuelas 20'00.—Patatas 03'50.—Tocino seco 2'00 carnicera.—Salohichon seco 6'00. Huevos 41 cuartos docena.

FIGUERAS.

Medida: el hectólitro

Trigo de 00 á 19'38 ptas—Mezcladizo 16'25.—Centeno 16'25.—Cebada, 08'75.—Avena 08'13.—Maiz 12'50.—Mijo 15'00.—Panizo 13'75.—Habichuelas de 26 á 30'00.—Garbanzos 35'00.—Habas 13'13.—Habones 13'75.—Vino 45'00.—Aguardiente 90'00.—Aceite 70'83.

PUIGCERDA.

Precio en pesetas.

Trigo 23 pesetas la carga.—Centeno 19'00—Cebada 16'00.—Patatas 09'00.—Carnero 1'75 carnicera.—Ternera 1'75.—Buey 1'25.—Tocino fresco 2'75.—Id. seco 2'25.—Salchichon seco, 4'50.

CAMPRODON.

Medida la Cuartera.

Trigo 14'00 pesetas. — Centeno 9'00.—Maiz 10'00.—Fayol 11'00.—Habas 8'00.—Mezcladizo 12'00.—Judias 14'00.—Patatas 5'50 quintal.—Carnero 1'75 carnicera.—Tocino seco 2'00.—Salchichon 5'50.

AMER.

Medida. Cuartera de 80 litros.

Trigo á 17, 18 y 00 ptas.—Mezcladizo de 12 á 13—Cebada 09.—Avena 8.—Maiz 09 á 10.—Mijo 13.—Panizo 13.—Fayol 11.—Habichuelas de 00 á 24.—Habas 13.—Patatas de 05 á 07.

Huevos, docena 27 cuartos.

CASSA DE LA SELVA.

Medida la cuartera de 80litros.

Trigo 15'00 pesetas.—Mezcladizo 13'00.—Centeno 10'00.—Maiz 10'50.—Avena 07'50.—Cebada 07'50.—Habas 14'50.—Mijo 11'00.—Arbejas 00'00.—Garbanzos 00'00.—Altramuces 00'00.—Abichuelas 17'00.

Huevos, la docena 34 cuartos.

Telégramas.

(De nuestro servicio particular.)

Madrid 16 á las 2 t.—El señor Colmeiro ha sido nombrado fiscal del Tribunal Supremo.

Los detenidos con motivo de las bombas explosivas son personas calificadas de ideas republicanas.

El Consejo de hoy acordará la fecha de la publicacion del decreto de la disolucion de córtes.—M.

Director D. Joaquin Ruiz Blanch.

FERRO-CARRILES DE TARRAGONA
Á BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes en la estacion de esta ciudad.

TRENES PROCEDENTES DE PORT-BOU PARA BARCELONA.

	Llegada	Salida
» Tren correo.	6'51	6'56
» Tren mixto.	10'31	10'56
Tarde.—Tren mixto.	1'30	2'8
» Tren correo	3'31	3'39
Noche.— Tren mixto.	10'48	

Este tren para en todas las estaciones, desde Port-Bou, y muere en Gerona.

PROCEDENTES DE BARCELONA PARA PORT-BOU.

Mañana—Tren mixto.	6'3	6'13
» Tren correo.	8'24	8'30
Tarde.—Tren mixto.	12'52	1'30
» Tren correo.	5'5	5'11

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

Los trenes mixtos admiten pasajeros pa- acoches de 2.ª y 3.ª clase.